

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE PLANTAS SUELAS Y ENTRESUELAS PY UNIFICADO ESCUELAS-DIRMOV CALZADO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-051	

En la ciudad de Sangolquí, a los 09 días del mes de julio del 2025, a las 10:00 am, en la sala de reuniones del departamento de Adquisiciones ubicado en la Av. General Rumiñahui No. 3976 y Ambato junto a la ESPE, piso 2, en mi calidad de delegada mediante Resolución de Inicio No. FAME-2025-RI-AC-206 de fecha 24 de junio de 2025, para llevar a cabo el procedimiento precontractual No. PE-FAME_2013-2025-051, para la ADQUISICIÓN DE PLANTAS SUELAS Y ENTRESUELAS PY UNIFICADO ESCUELAS-DIRMOV CALZADO PARA FAME S.A., procedo conforme el siguiente **Orden del día:**

1. Conocimiento del acta de preguntas, respuestas y aclaraciones dentro del proceso de contratación.
2. Conocimiento del acta de apertura de la oferta presentada dentro del proceso de contratación.
3. Evaluación de la oferta conforme numerales 4.1, 4.2, 4.2.1, 4.2.2, de los pliegos del proceso.
4. Análisis técnico conforme muestras presentadas y resultado de la unidad de control.
5. Conclusiones y recomendaciones.

PRIMER PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA DE APERTURA DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Mediante acta de fecha 26 de junio de 2025, se deja constancia de una pregunta presentada por parte del oferente interesado en la participación del proceso, de acuerdo a la notificación mediante correo electrónico. Se procede a contestar, dejando constancia de lo actuado conforme el siguiente detalle:

PREGUNTA (COPIA TEXTUAL)	RESPUESTA
<p>1.- Pregunta:</p> <p><i>"Estimados por medio de la presente, solicito atentamente se considere la posibilidad de otorgar un anticipo del 50% del valor total adjudicado. Esta petición se fundamenta en la necesidad de contar con un capital inicial para la adquisición de materia prima, dada la magnitud del monto involucrado en caso de resultar adjudicados."</i></p>	<p>Estimado oferente:</p> <p>Luego de realizar la consulta al área correspondiente se señala que:</p> <p><i>"Me permito señalar que, de acuerdo a coordinaciones internas recibidas en reunión de trabajo, se ha decidido no efectuar la entrega de anticipo para este proceso de contratación, ya que, al ser una entidad auto generadora de recursos, no se recibe presupuesto de ninguna entidad estatal."</i></p>

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE PLANTAS SUELAS Y ENTRESUELAS PY UNIFICADO ESCUELAS-DIRMOV CALZADO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-051	

SEGUNDO PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA DE APERTURA DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

De conformidad con el acta de apertura de oferta, de fecha 01 de julio del 2025, como delegada del proceso se dejó constancia que, hasta la hora y fecha determinada en el cronograma del proceso, se recibió 1 oferta, conforme el siguiente detalle:

No	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA DE REGISTRO DE OFERTA	HORA DE RECEPCIÓN DE OFERTA	NÚMERO DE ARCHIVOS	HABILITACIÓN	ACTIVO EN EL SRI	VALIDACIÓN DE FIRMAS
1	MIGUELRGARCIA S.A.S. RUC: 1891809540001	01 DE JULIO EL 2025	08:56	2	SI	SI	SI

TERCER PUNTO.- EVALUACIÓN DE LA OFERTA CONFORME NUMERALES 4.1, 4.2, 4.2.1, 4.2.2, DE LOS PLIEGOS DEL PROCESO.

Como delegada del proceso y en cumplimiento a lo que determina el artículo 8 del Reglamento de Giro Específico de Negocio, procedo con la siguiente evaluación conforme normativa aplicable:

“Art. 8.- Parámetros de Evaluación.- El Representante Legal de FAME S.A., deberá definir parámetros de evaluación, que contengan criterios fundamentales para la determinación de las capacidades técnicas, económico-financieras y/o jurídicas de los participantes y sus ofertas.

Los parámetros de evaluación no podrán afectar el trato justo igualitario que deben dar a todos los oferentes ni establecer diferencias arbitrarias entre estos.

Se deberá considerar dentro del parámetro económico aquel referente al mejor costo del bien a contratar. De esta manera, es considerado como mejor costo aquel o aquella oferta económica, que, presentado el precio más bajo, cumpliera con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, financieros y legales exigidos por el objeto de contratación.

Los parámetros de evaluación deberán contener criterios que incentiven y promuevan la participación de ofertas que puedan ser consideradas de origen ecuatoriano, conforme el contenido de valor agregado ecuatoriano que oferte; (...),” en concordancia con lo que establece el artículo 85 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación:

Art. 85.- Evaluación de ofertas.- El responsable designado por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, o la comisión técnica, examinará las capacidades técnicas, económico-financieras y/o jurídicas, y la calidad según los parámetros establecidos en el pliego.

Como resultado de la evaluación se dejará constancia en la correspondiente acta, en la que además se deberá consignar la verificación de inhabilidades de los oferentes participantes y socios, partícipes o accionistas en el caso de las personas jurídicas, utilizando los medios establecidos para el efecto”.

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE PLANTAS SUELAS Y ENTRESUELAS PY UNIFICADO ESCUELAS-DIRMOV CALZADO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-051	

Dando inicio a la evaluación de la única oferta presentada, misma que deberá estar debidamente elaborada con sus formularios y demás requisitos exigidos por la institución, mediante el aplicativo cumple / no cumple de conformidad con lo establecido en la Sección IV EVALUACIÓN DE LA OFERTA del pliego del proceso.

“Formulario de la Oferta

Presentación y compromiso;

Datos generales del oferente;

Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona jurídica;

Situación financiera del oferente;

<i>ÍNDICE SOLICITADO</i>	<i>INDICADOR SOLICITADO</i>	<i>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</i>
<i>ÍNDICE DE SOLVENCIA *El cálculo corresponde a la liquidez inmediata que dispone la empresa para cubrir obligaciones a corto plazo.</i>	<i>Índice aceptado (mayor o igual a 1,0)</i>	<i>ACTIVOS CTES/PASIVOS CTES</i>
<i>ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO *El cálculo corresponde al compromiso que mantiene la empresa con terceros.</i>	<i>Índice aceptado (menor a 1,5)</i>	<i>TOTAL, PASIVOS/PATRIMONIO</i>

Componente de los bienes y servicios ofertados;

Oferta Económica Inicial;

Experiencia del oferente.

Soporte técnico en caso de haber sido exigido)

Personal técnico propuesto para el proyecto.

Equipo mínimo requerido

Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta

Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta.

Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente) ”

4.1 Integridad de la oferta: La integridad de la oferta técnica se evaluará considerando la presentación de los Formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego (...).			
No. Parámetro solicitado	MIGUELRGARCIA S.A.S.		Parámetro ofertado.
	Cumple	No cumple	
Presentación y compromiso	X		El oferente si cumple con la presentación y compromiso.
Datos generales del oferente	X		El oferente si cumple con el apartado.

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE PLANTAS SUELAS Y ENTRESUELAS PY UNIFICADO ESCUELAS-DIRMOV CALZADO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-051	

Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona Jurídica.	X		El oferente cumple con la identificación												
Situación financiera del oferente	X		El oferente cumple con el apartado de situación financiera												
Componente de los bienes y servicios ofertados	X		El oferente SI presenta sus fichas técnicas conforme numeral 1.6 de los pliegos.												
Oferta Económica Inicial	X		El oferente SI cumple con el apartado.												
Experiencia del oferente. Soporte técnico en caso de haber sido exigido)	No requerido por la entidad														
Personal técnico propuesto para el proyecto	No requerido por la entidad														
Equipo mínimo requerido	No requerido por la entidad														
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta Umbral	X		El oferente declara NO ser intermediario (importador directo, distribuidor o comerciante) de todos los productos que conforman su oferta.												
Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta	X		El oferente declara NO ser intermediario (importador directo, distribuidor o comerciante) de todos los productos que conforman su oferta.												
Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)			El oferente señala que NO aplica tal formulario.												
Especificaciones técnicas o términos de referencia	X		El oferente SI cumple con las características técnicas conforme numeral 1.6 de los pliegos.												
Muestras	X		El oferente SI presenta las muestras solicitadas, conforme requerimiento de la entidad contratante.												
Garantía técnica	X		El oferente SI acepta presentar la garantía técnica.												
Formularios de la oferta	X		El oferente SI adjunta los formularios.												
Firma electrónica	X		La oferta si se encuentra firmada electrónicamente												
4.2.1 Parámetros de calificación			En mi calidad de delegada procedo con la revisión del precio y el plazo, en el que se determina la asignación del siguiente puntaje por convenir a la institución:												
Al ser un procedimiento de giro específico de negocio menor se calificará las ofertas con la siguiente ponderación.															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">FACT OR</th> <th style="width: 15%;">PUNTA JE</th> <th style="width: 70%;">MÉTODO EVALUACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRECI O</td> <td style="text-align: center;">6</td> <td>Regla de tres inversa</td> </tr> <tr> <td>TIEMP O DE ENTREGA</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td>Regla de tres inversa</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			FACT OR	PUNTA JE	MÉTODO EVALUACIÓN	PRECI O	6	Regla de tres inversa	TIEMP O DE ENTREGA	4	Regla de tres inversa	TOTAL	10		
FACT OR	PUNTA JE	MÉTODO EVALUACIÓN													
PRECI O	6	Regla de tres inversa													
TIEMP O DE ENTREGA	4	Regla de tres inversa													
TOTAL	10														
Una vez puntuada una oferta la delegada se remitirá al formulario del valor agregado ecuatoriano y realizará la siguiente verificación y exclusión:															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3">CONDICIÓN</th> <th>CALIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 15%;">PRODUCTOR NACIONAL</td> <td style="width: 10%;">VE RSU S</td> <td style="width: 15%;">IMPO RTA DOR/ INTE RME DIAR IO</td> <td>Gana productor nacional sin importar el puntaje</td> </tr> <tr> <td>IMPORTADOR/INTE</td> <td>VE RSU S</td> <td>IMPO RTA DOR/ DOR/</td> <td>Gana la oferta con mayor puntaje</td> </tr> </tbody> </table>			CONDICIÓN			CALIFICACIÓN	PRODUCTOR NACIONAL	VE RSU S	IMPO RTA DOR/ INTE RME DIAR IO	Gana productor nacional sin importar el puntaje	IMPORTADOR/INTE	VE RSU S	IMPO RTA DOR/ DOR/	Gana la oferta con mayor puntaje	X
CONDICIÓN			CALIFICACIÓN												
PRODUCTOR NACIONAL	VE RSU S	IMPO RTA DOR/ INTE RME DIAR IO	Gana productor nacional sin importar el puntaje												
IMPORTADOR/INTE	VE RSU S	IMPO RTA DOR/ DOR/	Gana la oferta con mayor puntaje												
			<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">FACTOR</th> <th style="width: 10%;">PUNTAJE</th> <th style="width: 60%;">OBSERVACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRECIO</td> <td style="text-align: center;">6</td> <td>Mantiene el precio de la entidad</td> </tr> <tr> <td>TIEMPO DE ENTREGA</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td>Mantiene el plazo de la entidad</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">10</td> </tr> </tbody> </table> <p>El ofertante declara NO ser intermediario. Presenta un VAE de: 52.65%.</p>	FACTOR	PUNTAJE	OBSERVACIÓN	PRECIO	6	Mantiene el precio de la entidad	TIEMPO DE ENTREGA	4	Mantiene el plazo de la entidad	TOTAL	10	10
FACTOR	PUNTAJE	OBSERVACIÓN													
PRECIO	6	Mantiene el precio de la entidad													
TIEMPO DE ENTREGA	4	Mantiene el plazo de la entidad													
TOTAL	10	10													

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE PLANTAS SUELAS Y ENTRESUELAS PY UNIFICADO ESCUELAS-DIRMOV CALZADO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-051	

RMEDIARIO		INTE RME DIAR IO					
PRODU CTOR NACIO NAL	VE RSU S	PROD UCT OR NACI ONA L	Se otorgará un punto adicional al que tenga mayor producción nacional y se volverá a aplicar regla de tres simple (ganará el proveedor con mayor puntaje)				
<p>En caso de existir solo una oferta habilitada para la fase de calificación se le asignará la puntuación máxima.</p>							

CUARTO PUNTO. - ANÁLISIS TÉCNICO CONFORME MUESTRAS PRESENTADAS Y RESULTADO DE LA UNIDAD DE CONTROL DE CALIDAD.

Con documento “Emisión de muestras” de fecha 01 de julio de 2025, como delegada del proceso, se remitió las muestras correspondientes con el fin de obtener el Informe Comparativo de las muestras en el laboratorio de FAME S.A., acto seguido con fecha 03 de julio de 2025, el departamento de Control de Calidad de FAME S.A., remite los informes y análisis técnico de las muestras entregadas conforme captura emite el siguiente detalle:

PE-FAME_2013-2025-051 SUELAS Y ENTRESUELAS

PE-FAME_igned.pdf PE-FAME_igned.pdf PE-FAME_igned.pdf

Vanessa Llumiyinga
 Para: Ana Bracho; Emilio Gordillo; Lorena Casamin
 CC: Armando Chacha; Jaime Chasig; Martha Haro; Paola Chuquimarca; Laboratorio

Marcado

PE-FAME_2013-2025-051 M0... 606 KB
 PE-FAME_2013-2025-051 M0... 624 KB
 PE-FAME_2013-2025-051 M0... 338 KB

3 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive - Fabrifame Descargar todo

Iniciar respuesta con: Recibido, gracias. Recibido, ¡muchas gracias! Muchas gracias por la información.

Estimada

En respuesta al oficio PE-FAME_2013-2025-051, se comparte los informes comparativos de muestras.

Saludos Cordiales,

Activar Windows

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE PLANTAS SUELAS Y ENTRESUELAS PY UNIFICADO ESCUELAS-DIRMOV CALZADO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-051	

 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>		INFORME COMPARATIVO LABORATORIO FAME S.A.			COD.: FAME-CC-FR-08			
					REV.: 00			
FECHA: 3/7/2025 PROCESO: PE-FAME_2013-2025-51								
					OFERENTE 1			
CÓDIGO BAAN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDAD	COLOR REFERENCIAL	N° INFORME: 17066	C/C			
24200000400/ 24200000414/ 24200000415/ 24200000416/ 24200000417/ 24200000418/ 24200000419/ 24200000420/ 24200000421/ 24200000422/ 24200000423/ 24200000424/ 24200000425	ENTRESUELA ALFA M2	PAR	COYOTE	COYOTE	C			
DATOS ESPECÍFICOS								
ÍTEM	PARÁMETRO	NORMA / MÉTODO	UNIDAD	VALOR	TOLERANCIA	EVALUACIÓN	C/C	
1	MATERIAL	-	-	CAUCHO VULCANIZADO	-	CAUCHO VULCANIZADO	C	
2	DUREZA	NTE INEN-ISO 7819-1	SHORE A	65	± 5	63	C	
3	PESO PAR	TALLA 35 - 36	-	g	160	± 5 %	162,3	C
3.1		TALLA 37 - 38	-	g	185	± 5 %	189,4	C
3.2		TALLA 39 - 40	-	g	200	± 5 %	201,59	C
3.3		TALLA 41 - 42	-	g	230	± 5 %	222,3	C
3.4		TALLA 43 - 44	-	g	255	± 5 %	261,3	C
4	CERCO FIGURADO PUNTA	-	mm	5	± 0,3	4,9	C	
5	ESPESOR PUNTA	-	mm	8,5	± 0,3	8,47	C	
6	ESPESOR TALÓN	-	mm	8,4	± 0,3	8,31	C	
USO EN CONFECCIÓN								
7	BOTA MILITAR						C	
ESQUEMA GRÁFICO REFERENCIAL								
8						C		
REQUERIMIENTOS COMPLEMENTARIOS								
A SUELA Y ENTRESUELA EN DIMENSIONES PROPORCIONALES DE ACUERDO A LAS TALLAS DESDE LA 33 HASTA LA 46								
B ADJUNTAR CERTIFICADO DE FABRICACIÓN NO SUPERIOR A 6 MESES.								
RESPONSABILIDADES								
ELABORADO POR:		REVISADO POR:		APROBADO POR:				
 <small> Firma digitalizada por: VANESSA ARACELY LLUMIQUINGA REVELO Valida únicamente con FAME® </small>		 <small> Firma digitalizada por: JAIME GEOVANNY CHASIG POMBOZA Valida únicamente con FAME® </small>		 <small> Firma digitalizada por: ARMANDO MAURICIO CHACHA ALBUJA Valida únicamente con FAME® </small>				
ING. VANESSA LLUMIQUINGA ESPECIALISTA DE CONTROL DE CALIDAD		ING. JAIME CHASIG ESPECIALISTA DE CONTROL DE CALIDAD		ING. ARMANDO CHACHA JEFE DE CONTROL DE CALIDAD				

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE PLANTAS SUELAS Y ENTRESUELAS PY UNIFICADO ESCUELAS-DIRMOV CALZADO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-051	

		INFORME COMPARATIVO LABORATORIO FAME S.A.				COD.: FAME-CC-FR-08	
						REV.: 00	
FECHA: 3/7/2025		PROCESO: PE-FAME_2013-2025-51					
						OFERENTE 1	
CÓDIGO BAAN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COLOR REFERENCIAL	N° INFORME: 17067 CODIGO: M002	C/N/C		
24200000374/ 24200000375/ 24200000376/ 24200000377/ 24200000378/ 24200000379/ 24200000380/ 24200000381/ 24200000382/ 24200000383/ 24200000384/ 24200000385/ 24200000386	PLANTA DE CAUCHO	PAR	COYOTE	COYOTE	C		
DATOS ESPECÍFICOS							
ITEM	PARÁMETRO	NORMA / MÉTODO	UNIDAD	VALOR	TOLERANCIA	EVALUACIÓN	C/N/C
1	MATERIAL	ASTM 3677-00	-	CAUCHO VULCANIZADO	-	CAUCHO VULCANIZADO	C
2	ABRASIÓN*	NTE-INEN-ISO 20344	mm ²	≤ 150	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR	*
3	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN*	NTE-INEN-ISO 17707	CICLOS	≥ 20.000	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR	*
4	DUREZA	NTE INEN-ISO 7619-1	SHORE A	65	± 5	64	C
5	DENSIDAD RELATIVA	ASTM D 297	g/cm ³	≤ 1,5	-	1,48	C
6	TALLA 35 - 36	-	g	480	± 5 %	462,1	C
6.1	TALLA 37 - 38	-	g	510	± 5 %	525,3	C
6.2	TALLA 39 - 40	-	g	550	± 5 %	559,4	C
6.3	TALLA 41 - 42	-	g	610	± 5 %	608,4	C
6.4	TALLA 43 - 44	-	g	650	± 5 %	648,5	C
7	ESPESOR PUNTA	-	mm	12	± 0,3	12,1	C
8	ESPESOR TALÓN	-	mm	32	± 0,3	31,9	C
9	HUELLA	-	-	LIMPIEZA RÁPIDA ANTIDESLIZANTE	-	LIMPIEZA RÁPIDA ANTIDESLIZANTE	C
10	SELLO INSTITUCIONAL	-	-	LOGO DEL EJÉRCITO GRABADO EN ALTO RELIEVE	-	LOGO DEL EJÉRCITO GRABADO EN ALTO RELIEVE	C
USO EN CONFECCIÓN							
11	BOTA MILITAR						C
ESQUEMA GRÁFICO REFERENCIAL							
12							C
REQUERIMIENTOS COMPLEMENTARIOS							
A	SUELA Y ENTRESUELA EN DIMENSIONES PROPORCIONALES DE ACUERDO A LAS TALLAS DESDE LA 33 HASTA LA 46						
B	EL PROVEEDOR DEBE ENTREGAR INFORMES DE CALIDAD DEL PRODUCTO, AVALANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS MARCADOS CON (*).						
C	ADJUNTAR CERTIFICADO DE FABRICACIÓN NO SUPERIOR A 6 MESES.						
RESPONSABILIDADES							
ELABORADO POR:		REVISADO POR:			APROBADO POR:		
 <small>Firmado digitalmente por: VANESSA ARACELY LLUMIQUINGA REVELDO Validez del documento con FirmadE</small>		 <small>Firmado digitalmente por: JAIME GOVANNY CRASIG POMBOZA Validez del documento con FirmadE</small>			 <small>Firmado digitalmente por: ARMANDO MAURICIO CHACHA ALBUJA Validez del documento con FirmadE</small>		
ING. VANESSA LLUMIQUINGA ESPECIALISTA DE CONTROL DE CALIDAD		ING. JAIME CHASIG ESPECIALISTA DE CONTROL DE CALIDAD			ING. ARMANDO CHACHA JEFE DE CONTROL DE CALIDAD		

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE PLANTAS SUELAS Y ENTRESUELAS PY UNIFICADO ESCUELAS-DIRMOV CALZADO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-051	

		INFORME COMPARATIVO LABORATORIO FAME S.A.			COD.: FAME-CC-FR-08		
					REV.: 00		
FECHA: 3/7/2025							
PROCESO: PE-FAME_2013-2025-51							
					OFERENTE 1		
CÓDIGO BAAN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COLOR REFERENCIAL	N° INFORME REFERENCIAL	C/N°		
24200000093/ 24200000094/ 24200000095/ 24200000096/ 24200000097/ 24200000098/ 24200000099/ 24200001100/ 2420000101/ 24200000239/ 24200000300/ 24200000354	SUELA POLICIAL REBAJADO	PAR	NEGRO	NEGRO	M003	C	
DATOS ESPECÍFICOS							
ÍTEM	PARÁMETRO	NORMA / MÉTODO	UNIDAD	VALOR	TOLERANCIA	EVALUACIÓN	C/N°
1	MATERIAL	ASTM 3677-00	-	CAUCHO NATURAL	-	CAUCHO NATURAL	C
2	ABRASIÓN *	NTE-INEN-ISO 20344	mm ²	≤ 150	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR	*
3	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN *	NTE-INEN-ISO 17707	CICLOS	≥ 20.000	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR	*
4	DUREZA	NTE INEN-ISO 7619-1	SHORE A	65	± 5	62	C
5	DENSIDAD RELATIVA	ASTM D 297	g/cm ³	≤ 1,5	-	1,4	C
6	PESO PAR / # 40	-	g	585	± 5 %	570,5	C
7	CERCO	-	mm	3,5	± 0,5	3,8	C
8	ESPESOR PUNTA	-	mm	12,3	± 0,5	12,1	C
9	ESPESOR TALÓN	-	mm	31	± 0,5	31,3	C
USO EN CONFECCIÓN							
10	CALZADO FORMAL						C
ESQUEMA GRÁFICO REFERENCIAL							
11						C	
REQUERIMIENTOS COMPLEMENTARIOS							
A	HUELLA ANTIDESLIZANTE						C
B	CANAL PARA SEGUNDEADO COMPLETAMENTE AL CORTE.						C
A	TALLAS DESDE LA 35 HASTA LA 48						
B	EL PROVEEDOR DEBE ENTREGAR CERTIFICADOS AVALANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS MARCADOS CON (*) EMITIDOS POR UN LABORATORIO COMPETENTE.						
C	ADJUNTAR CERTIFICADO DE FABRICACIÓN NO SUPERIOR A 6 MESES.						
RESPONSABILIDADES							
ELABORADO POR:		REVISADO POR:			APROBADO POR:		
 <small>FORMADO ADMINISTRACION POR:</small> VANESSA ARACELY LLUMIOUINGA REVELO <small>Validar únicamente con rsmac</small>		 <small>FORMADO ADMINISTRACION POR:</small> JAIME GEOVANNY CHASIC POMBOZA <small>Validar únicamente con rsmac</small>			 <small>FORMADO ADMINISTRACION POR:</small> ARMANDO MAURICIO CHACHA ALBUJA <small>Validar únicamente con rsmac</small>		
<p style="text-align: right;">Simbología C= Cumple N/C= No Cumple</p> <p style="text-align: right;">Activar W Ve a Config</p>							

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE PLANTAS SUELAS Y ENTRESUELAS PY UNIFICADO ESCUELAS-DIRMOV CALZADO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-051	

QUINTO PUNTO- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como delegada y de conformidad con lo establecido en el cuadro de calificación y análisis de Control de Calidad, se recomienda:

Calificar al oferente, MIGUELRGARCIA S.A.S., con RUC: 1891809540001, por cumplir con parámetros solicitados en pliegos, análisis técnico de calidad conforme las muestras presentadas. Una vez analizado su estado se observa que la empresa se encuentra habilitada en el RUP, conforme captura:



The screenshot shows the 'Sistema Oficial de Contratación Pública' interface. At the top, there are logos for 'COMPRAS PÚBLICAS' and 'GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR'. The main header includes the date 'Miércoles 9 de Julio de 2025 | 15:26' and user information: 'RUC: 1790932966001 | Entidad: FAME S.A. | Usuario: SBAUTISTA | [Cerrar Sesión]'. Below the header, there are navigation tabs: 'Inicio', 'Datos Generales', 'Consultar', 'Entidad Contratante', and 'Administración'. The main content area is titled '» Buscar Empresas' and features a search filter table with columns: PAÍS, ESTADO / PROVINCIA, CANTÓN, NATURALEZA, RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN, and NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL. The search results table below has columns: UBICACIÓN, EMPRESA, RUC / NÚM. IDENTIF., FECHA HABILITACIÓN, ESTADO RUP, and INFORMACIÓN ADICIONAL. The results show a single entry for 'MIGUELRGARCIA S.A.S.' with RUC 1891809540001, habilitated on 2022-07-28, and status 'Habilitado'.

Sin ningún otro punto que resolver, se da por terminada la sesión de calificación dentro del proceso No. PE-FAME_2013-2025-051, en la fecha y hora que se suscribe.

Nombre	Cargo	Firma
Ing. Ana Bracho	Delegada de la máxima autoridad	